

# PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

**Escuela de Educación e Innovación**

**Facultad de Sociedad, Cultura y Creatividad**



Este espacio brinda al estudiante de Licenciatura la oportunidad de reflexionar de manera crítica sobre su práctica pedagógica, a través del registro, análisis y evaluación constante de sus acciones pedagógicas, promoviendo el desarrollo de las competencias profesionales de los futuros licenciados.

- La práctica **NO ES HOMOLOGABLE** bajo ninguna circunstancia ya que es un ejercicio académico guiado y evaluable.
- La práctica se realiza de manera **presencial** por disposición del **Ministerio de Educación Nacional**.



# Comencemos...

Debes conocer y cumplir el **Reglamento General de Prácticas**



Consulta los **prerrequisitos** académicos obligatorios para cursar tu práctica



Consulta **aquí** los conceptos sobre el proceso de prácticas



Ten en cuenta el calendario para adelantar el proceso de prácticas **aquí**



Toda comunicación por parte del equipo de Prácticas se realizará a tu *correo electrónico institucional*. Las solicitudes, dudas o casos puntuales, podrás canalizarlas a través de un caso por medio del **Smart Campus**

¡No olvides matricularte e inscribir el módulo que corresponde a tu plan de estudios!

Valida el paso a paso **aquí**



# Mi primera práctica

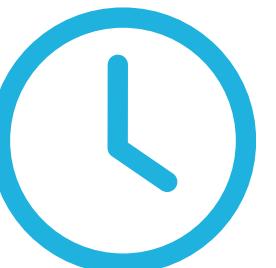
A través de un **Contrato de Aprendizaje** o una **Vinculación Formativa** (*Acuerdo de Voluntades o Acto Administrativo*), podrás aplicar los conocimientos adquiridos durante tu formación académica en un entorno real. **Aunque se denomine *Mi primera práctica*, puedes acceder a esta modalidad en tu segundo, tercer o posteriores niveles, siempre que sea tu primera experiencia en el sector productivo.**

👉 En Licenciatura existen hasta 6 niveles de práctica, por lo que, podrás optar por esta línea en cualquiera de ellos si aún no has tenido vinculación externa.



## TIEMPO DE VINCULACIÓN

Se realizan durante las **16 semanas** que dura el semestre académico, por ello, es importante inscribir el módulo correspondiente.



## HORARIO SEMANAL

Máximo **8 horas semanales** según nivel de práctica. Debes consultar el anexo correspondiente a Licenciaturas en el Reglamento General de Prácticas.

Ten en cuenta



Asegúrate de **legalizar** (*cargar los documentos requeridos*) por cada nivel de práctica, siguiendo las fechas establecidas en el calendario del Área de Prácticas. Solo así podrás garantizar la validez y continuidad de tu proceso académico.

Si vas a firmar una **Vinculación Formativa** (*Acuerdo de Voluntades o Acto Administrativo*) y aún no tienes el formato, puedes descargarlo directamente [aquí](#).

- Una vez lo cargues en el Smart Campus, el equipo de Prácticas se encargará de firmarlo.
- 👉 **No necesitas enviarlo por correo electrónico.**

# Tipos de vinculación

Depende de la naturaleza jurídica de cada escenario

## Vinculación Formativa (Convenio)

Es una modalidad de práctica que se formaliza mediante un documento legal entre el estudiante y el escenario de práctica. Esta vinculación puede incluir un auxilio económico parcial, total o no incluirlo, es decir, sin pago.

[Resolución 3546 de 2018 y 623 de 2020](#)

## Contrato de Aprendizaje

Es un **contrato laboral especial a término fijo**, regulado por la [Ley 2466 de 2025](#), que modifica la Ley 789 de 2002. Este tipo de contrato debe ser registrado ante el SENA y establece una relación entre el estudiante y el escenario de práctica, con beneficios definidos por la ley.

### 💡 ¿Qué beneficios recibe el estudiante?

- Afiliación a salud (EPS), pensión (AFP) y riesgos laborales (ARL)
- Pago de vacaciones, cesantías y primas
- Salario equivalente al 100% del salario mínimo mensual legal vigente
- Liquidación al finalizar el contrato

### Acto administrativo

Aplica para entidades del derecho **público** (gobernaciones, alcaldías, instituciones oficiales, etc.)

[Artículo 7](#) de la resolución 623 de 2020.

### Acuerdo de voluntades

Aplica para escenarios de derecho **privado** (empresas, fundaciones, ONG, etc.)

[Artículo 8](#) de la resolución 623 de 2020.

Ten  
en  
cuenta



### ¿Necesitas el formato?

Si aún no tienes el formato de **Vinculación Formativa** (Acuerdo de Voluntades o Acto Administrativo), puedes descargarlo [aquí mismo](#).

### ¿Quién lo firma?

Una vez realices tu proceso de legalización en el Smart Campus, el equipo de Prácticas se encargará de firmar el formato. **No necesitas enviar correos para solicitar la firma de nuestra Institución**

**No** todos los escenarios están habilitados para ofrecer Contrato de Aprendizaje. Esto depende de factores como su tamaño, número de colaboradores y naturaleza jurídica. Por eso, antes de iniciar tu proceso, verifica si el escenario de práctica puede suscribir este tipo de contrato.

# Paso a paso para realizar tu práctica bajo la modalidad: Mi Primera Práctica

Sigue estos pasos para completar tu proceso de práctica de manera exitosa:



## Consigue tu escenario de Práctica

La búsqueda del lugar donde realizarás tu práctica es un proceso **autónomo**. Puedes hacerlo por medio de:

- Portales de empleo o búsqueda directa.
- Registro en el aplicativo Institucional (**Smart Campus**), donde aliados del Poli podrán visualizar tu perfil.

## Solicita y recibe tu Carta de Aprobación

Una vez tengas definido tu escenario de práctica, debes solicitar la carta de aprobación. Este paso es **obligatorio** para poder vincularte y legalizar tu práctica:

- Ingresa al siguiente [enlace](#) para realizar la solicitud.
- La carta será enviada a tu correo institucional en un plazo máximo de **8 días hábiles**.
- Si la solicitud es rechazada, recibirás instrucciones para ajustarla y volver a solicitarla.

## Prepara tu documentación

Ten listos los siguientes documentos en formato PDF:

1. **Carta de Aprobación** de Mi Primera Práctica.
2. **Formato de aceptación de la práctica** (*descárgalo [aquí](#)*)
3. **Certificado de afiliación a la ARL** (*si tu escenario no te afilia, solicítalo [aquí](#)*)
4. **Contrato de Aprendizaje o Vinculación Formativa** (*según corresponda*)

## Legaliza tu práctica

- **Obligatoriamente** carga los documentos a través del [Smart Campus](#)
- El equipo de Prácticas revisará y aprobará tu legalización.
- Asegúrate de hacerlo dentro de los tiempos establecidos de acuerdo con el calendario.

**¿Necesitas ayuda?**  
Consulta el paso a paso del proceso [aquí](#)

## Inscribe el módulo académico

Una vez tu práctica esté legalizada, deberás inscribir el módulo de práctica según tu programa académico. Esta inscripción es **obligatoria** para que puedas:

- Recibir el acompañamiento del docente a cargo.
- Cumplir con las actividades académicas asignadas durante el semestre.
- Obtener la evaluación final de tu práctica.

# Ya tengo trabajo

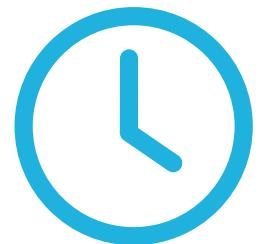
¿Ya eres docente o tu empleo te permite realizar actividades propias de un licenciado? Entonces esta modalidad es para ti. A través de la Vinculación Laboral, tu empleador te brinda la oportunidad de desarrollar tu práctica profesional durante tu jornada laboral o en momentos alternos. Recuerda que, para acceder a esta modalidad debes contar con un **contrato laboral formal que incluya todas las prestaciones de ley**. Si no cumples con este requisito, deberás optar por la modalidad ***Mi Primera Práctica (Vinculación Formativa)*** y seguir el procedimiento institucional para solicitar la afiliación a la ARL.



## TIPO DE VINCULACIÓN

Puedes aplicar si tu vinculación laboral es bajo alguna de estas **modalidades**:

- Contrato a término indefinido.
- Contrato a término fijo.
- Contrato por obra o labor.
- Contrato de prestación de servicios.



## HORARIO SEMANAL

Máximo 8 horas semanales según nivel de práctica. Debes consultar el anexo correspondiente a Licenciaturas en el Reglamento General de Prácticas.



## TIEMPO DE VINCULACIÓN

Se realizan durante las **16 semanas** que dura el semestre académico.

Ten en cuenta



- Si tu **contrato finaliza** antes de terminar el semestre académico, el Comité de Prácticas evaluará tu continuidad en el módulo dependiendo de cual sea tu caso.
- Es tu **obligación** reportar cualquier novedad al Área de Prácticas.

# Paso a paso para realizar tu práctica bajo la modalidad: Ya Tengo Trabajo

Sigue estos pasos para completar tu proceso de práctica de manera exitosa:



## ¿Ya tienes trabajo?

Si ya estás laborando y tienes el aval del escenario para realizar tu práctica allí, ¡puedes continuar con el proceso!

👉 Ve directamente al siguiente paso.

## Solicita y recibe tu Carta de Aprobación

Este paso es **obligatorio** para poder desarrollar tu práctica y notificar formalmente a tu empleador que estás en proceso formativo:

- Ingresa al siguiente [enlace](#) para realizar la solicitud de la carta.
- La carta será enviada a tu correo institucional en un plazo máximo de **8 días hábiles**.
- Si la solicitud es rechazada, recibirás instrucciones para ajustarla y volver a solicitarla.

## Prepara tu documentación

Ten listos los siguientes documentos en formato PDF:

1. **Carta de Aprobación** de Ya Tengo Trabajo.
2. **Formato de aceptación de la práctica** ([descárgalo aquí](#))
3. **Soporte de planilla de seguridad social o certificado de ARL vigente** (*solicítalo a tu empleador*)
4. **Certificado laboral con funciones y fecha de inicio de la vinculación (vigente)**

## Legaliza tu práctica

- Carga los documentos a través del [Smart Campus](#)
- El equipo de Prácticas revisará y aprobará tu legalización.
- Asegúrate de hacerlo dentro de los tiempos establecidos de acuerdo con el calendario.

**¿Necesitas ayuda?**  
Consulta el paso a paso del proceso [aquí](#)

## Inscribe el módulo académico

Una vez tu práctica esté legalizada, deberás inscribir el módulo de práctica según tu programa académico. Esta inscripción es **obligatoria** para que puedas:

- Recibir el acompañamiento del docente a cargo.
- Cumplir con las actividades académicas asignadas durante el semestre.
- Obtener la evaluación final de tu práctica.

# Para solicitar tu carta, debes tener la siguiente información:

## INFORMACIÓN PERSONAL

- Cédula de ciudadanía
- Nombre completo
- Correo personal
- Número de celular
- Programa académico
- Nivel de práctica a cursar
- Tipo de práctica (*Ya tengo trabajo* - *Mi primera práctica*)

## INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA

- Nombre completo de la institución educativa o del escenario de práctica.
- NIT de la institución educativa o del escenario de práctica (*en caso de que aplique*)
- Dirección de la institución educativa o del escenario de práctica.
- Ciudad o municipio de la institución educativa o del escenario de práctica.

## INFORMACIÓN DE LA PERSONA A LA QUE VA DIRIGIDA LA CARTA

- Nombre y cargo de la persona a la que va dirigida la carta (*Rector, coordinador, representante legal o responsable del escenario de práctica*)
- Correo electrónico de la persona a la que va dirigida la carta.
- Número celular de la persona a la que va dirigida la carta.

Es tu **responsabilidad** registrar correctamente la información en la solicitud y estar atento a tu correo electrónico institucional para dar cumplimiento con los tiempos del proceso.

